

Judith Butler y las facetas de la “vulnerabilidad”: el poder de “agencia” en el activismo artístico de *Mujeres Creando*

Judith Butler and the Facets of “Vulnerability”: the Power of “Agency” in the Artistic Activism of *Mujeres Creando*

MARÍA DEL CARMEN MOLINA BAREA*

Universidad de Córdoba

RESUMEN. El presente artículo tiene por objetivo rastrear los mecanismos fenomenológicos que, según la autora de teoría *queer* Judith Butler, operan en la base de los procedimientos de performatividad política. En esta línea, el artículo pretende analizar el poder de *agencia* de las subjetividades marginales como resistencia a la regularización político-ontológica de los *marcos* de reconocimiento. Dicho potencial biopolítico se nutre de la *vulnerabilidad* y *precaridad* de los cuerpos *abyectos*. En este contexto, se someterá a consideración el caso del colectivo boliviano anarco-feminista Mujeres Creando, que por medio de su activismo artístico generan poderosas alternativas de reactivación de la agencia.

Palabras clave: Judith Butler; vulnerabilidad; precaridad; marcos; agencia; performatividad; arte; activismo; Mujeres Creando.

ABSTRACT. The present paper addresses the objective of elucidating the phenomenological mechanisms which, according to the celebrated queer theory author Judith Butler, operate within performative politics. In this connection, this paper analyses the power of *agency* of minor identities as a resistance force against what Butler calls *frames* and its politic-ontological regularisation. Such biopolitical potential is fostered by the *vulnerability* and *precarity* of *abject bodies*. In this context, it will be considered the case of Bolivian anarcho-feminist group *Mujeres Creando*, which generates powerful alternatives in order to reactivate agency by means of artistic practices.

Key words: Judith Butler; Vulnerability; Precarity; Frames; Agency; Performativity; Art; Activism; *Mujeres Creando*.

* mcpalladio@hotmail.com. ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0003-0533-0140>.

1. Introducción: “vulnerabilidad” y “precaridad” como praxis biopolítica. El caso de Mujeres Creando

En libros como *Precarious Life* (2004) y *Frames of War* (2009), la escritora feminista y figura clave de la teoría *queer* Judith Butler indaga en los principios fenomenológicos de la performatividad política, cuya base localiza en la noción de *vulnerabilidad*. Butler habla de vulnerabilidad para dar cuenta de la fragilidad de la vida humana, que depende en todo momento de los demás y de las condiciones materiales y circunstanciales que la rodean. En este punto, la autora distingue dos conceptos clave: *precariedad* (*precariousness*) y *precaridad* (*precarity*). El primero se refiere a un estado de vulnerabilidad generalizado, compartido por todos los seres humanos, que alude a la consabida fugacidad y debilidad de la existencia y a la dependencia que tenemos los unos de los otros, estando continuamente expuestos a los demás.¹ El segundo, en cambio, va más allá y adopta un sentido político específico, vinculado a las condiciones de vulnerabilidad que sufren determinadas poblaciones, como la carencia de redes de soporte social y económico. Esta situación agrava el estado de precariedad de dichos colectivos y desemboca en daño, exclusión y rechazo, dificultando de este modo su reconocimiento ontológico. En este sentido, hablar de vulnerabilidad implica, según Butler, entender la vida como perdida, dañada o ignorada. De lo dicho se infiere, por tanto, la imposibilidad de comprender la existencia de estos grupos más que como *vida precaria*. Veremos en adelante que la precaridad es, de hecho, la condición necesaria para el nacimiento de procesos de per-

matividad política dirigidos a deshacer esta exclusión ontológica.

Así pues, aun pudiendo resultar en apariencia incoherente, he aquí que del seno de esta condición de vida precaria nace justamente el potencial para combatir la acción hiriente ejercida sobre la libre constitución de los sujetos. Esta agresión se manifiesta en la acción restrictiva impuesta por un conjunto de dispositivos de precomprensión que Judith Butler ha denominado *marcos*. Por este vocablo se entiende una serie de normas de aceptación y patrones de reconocimiento personal y social, que condicionan íntimamente la construcción político-ontológica de los individuos. Estos marcos crean estructuras simbólicas y espacios de inteligibilidad articulados en base a convenciones, en virtud de las cuales se reconocen y aceptan determinadas vidas, postergando otras, que se tornan así víctimas de un proceso de *forclusión*. En otras palabras, se asumen tan sólo aquellas vidas que encajan con los estereotipos dictados por los marcos, y se rechazan aquellas que desentonan con el principio rector según el caso. De acuerdo con este proceder, las vidas excluidas no son, por tanto, *reconocidas como vidas*. No se las reconoce ontológicamente, se les niega su existencia, y por ende, su identidad como sujetos políticamente constituidos. Es, pues, el verbo *enmarcar* el que indica qué vidas aprehender dependiendo de categorías estipuladas. De tal forma, las estructuras normativas de los marcos son las que permiten que una vida sea reconocida. De ahí la necesidad de repensar estos criterios de subjetivación. Con este propósito, Judith Butler argumenta que

las vidas excluidas *son dignas de duelo*; vidas que, habiendo siendo ignoradas y maltratadas, merecen ser *lloradas*. Con esta práctica se consigue dotarlas de la entidad yoica que les fue negada.

No debe obviarse, en cualquier caso, que como sostiene Butler, estas vidas marginadas, a las cuales se les ha hecho el vacío y han sido relegadas a la nada, entrañan gracias a su precaridad un consistente potencial de reafirmación. Diríase que el haber padecido la herida de la normatividad las posiciona como alteridad combatiente frente a los marcos, poniendo en duda la certeza de sus prejuicios. No en vano, según la declaración de Butler, la vida siempre se escapa de los marcos dispuestos para su *reconocibilidad*: ‘Algo excede al marco que perturba nuestro sentido de la realidad; o, dicho con otras palabras, algo ocurre que no se conforma con nuestra establecida comprensión de las cosas.’ (Butler, 2010a: 24). Por eso, la vulnerabilidad de las identidades precarias posee la capacidad de subvertir la agresión sufrida y reconquistar, en definitiva, su derecho a *aparecer*, es decir, el derecho a adquirir su yo ontológicamente reconocido. Con lo cual, si estas vidas habían sido arrinconadas como encarnación de la negación, la clave reside ahora en *afirmar la negación*, y de esta manera constituirse en sujetos al margen de la norma, fuera de los marcos. Como puede comprobarse, la vulnerabilidad no se define desde la pasividad, sino por el contrario, desde la praxis biopolítica como un ejercicio de *agencia*. En esto consiste la esperanza contestataria de la precaridad.

Por consiguiente, precaridad y vulnerabilidad se erigen en las herramientas

esenciales que posibilitan el poder de agencia y su derecho de aparición. A partir de ellas se vehicula la potencia biopolítica de las vidas marginadas y se hace frente a los marcos de reconocimiento. Esto será posible gracias a la puesta en práctica de acciones alternativas encaminadas a rehacer los sujetos modelados por efecto de la normatividad. Se trata de la formalización de diversas estrategias, de las cuales surgen nuevas alianzas corporales orientadas a la producción de identidades no normativas. No por casualidad, Butler señala que el cuerpo es el principal subyugado por el sometimiento a los marcos. Estos cuerpos, convertidos en protagonistas de las vidas precarias, son los llamados *cuerpos abyectos*.² Rechazados por la norma, se tornan vulnerables, y por eso mismo, poderosos ante la regularización de los marcos. No se pierda de vista que la agencia se fortalece en la precaridad. De ahí precisamente que el punto de partida de este artículo sea examinar las distintas facetas en que se ramifica la vulnerabilidad, con objeto de valorar qué modos de reactivación de la agencia existen a nuestro alcance. Con esta finalidad, a la luz de los escritos de Butler sugeriremos distintos tipos de agenciamiento, organizados en torno a dos puntos principales: la *vulnerabilidad lingüística* y la *vulnerabilidad corporal*. En las páginas que siguen adoptaremos esta premisa como esquema básico para vertebrar nuestro acercamiento a la fenomenología de la performatividad política en Judith Butler.

A nivel metodológico, el artículo se propone abordar específicamente una perspectiva de trabajo transversal e inter-

disciplinar, capaz de establecer un diálogo fructífero con la obra de Butler desde el ámbito artístico, un enfoque utilizado con frecuencia en el análisis de su poliédrica filosofía. Así lo evidencian las publicaciones, cada vez más abundantes, en el terreno de la teoría feminista posmoderna y recientes aportaciones en el campo de jóvenes disciplinas como *Gender Studies* y *Cultural Studies*. Estas materias han sabido vincular con acierto el corpus político de Butler al arte feminista y al mundo de la performance, desbordando definitivamente las barreras tradicionales entre filosofía y arte, ética y estética, política y ontología.³ Véase por ejemplo la obra de Sue Thornham, *Feminist Theory and Cultural Studies. Stories of Unsettled Relations* (2000), o el libro *Feminist Aesthetics and Philosophy of Art: The Power of Critical Visions and Creative Engagement* (2013), editado por L. Ryan Musgrave.⁴ Es en este contexto en el que debemos situar el marco teórico-referencial al que responde el presente trabajo.

Respecto al caso concreto de estudio, nos servirá para ilustrar la precaridad butleriana la producción artística del grupo boliviano anarco-feminista *Mujeres Creando*. Nacido en 1992 al amparo de miembros fundadores como María Galindo, hoy día sigue creciendo y se mantiene activo gracias a un amplio repertorio de acciones callejeras y grafitis, de impacto polémico y marcado acento crítico, que ponen en tela de juicio los valores de la normatividad patriarcal a través de la performatividad política del lenguaje y del cuerpo. El activismo artístico de *Mujeres Creando* ha sido reconocido internacionalmente con señaladas participacio-

nes en las Bienales de Arte de Sao Paulo de 2014 y de Venecia de 2015. Su obra presenta objetivos compartidos con el *artivismo* de otros colectivos feministas latinoamericanos, como *Mujeres Públicas*, *Polvo de Gallina Negra*, *Las Chinchetas*, *Tlacuilas y Retrateras*, *Lobas Furiosas*, *Malignas Influencias*, *Mujeres Rebeldes*, o *Las Clorindas*, entre otros. Cabe mencionar que desde las primeras propuestas de pensamiento feminista en América Latina en los años 70 y 80, han surgido y se han consolidado en las últimas décadas numerosos grupos de creación artística, cuyas estrategias encuentran en Judith Butler y en su idea de performatividad una fuente insustituible.⁵ Estos colectivos trabajan principalmente desde el cuerpo como escenario de reafirmación política, haciendo suyo el cuerpo de la mujer indígena violentado, conquistado, *colonizado*. Este cuerpo abyecto –vulnerable y precario– extrae de su agresión un poder de subversión subjetivante, que sirve a las artistas feministas para desarrollar políticas antihegemónicas e impulsar la resignificación de las prácticas ciudadanas bajo el lema “lo personal es político”. La actividad de estos grupos artísticos tiene lugar en varios países de América Latina, no sólo en Bolivia, sino también en México, Colombia, Guatemala, Argentina y Chile.

2. El poder de “agencia” a partir de la vulnerabilidad lingüística

1. Tipologías de vulnerabilidad lingüística

Se apuntaba en lo precedente que la vulnerabilidad se articula como herramienta activa en la reafirmación ontológica de lo

marginal. A continuación corresponde preguntarse de qué medios dispone para llevar a cabo dicho propósito. Con este fin, destacaremos en primer lugar un tipo de vulnerabilidad que desarrolla su poder de agencia por vía del lenguaje. Su funcionamiento radica en perpetrar un atentado continuo contra los usos lingüísticos que imponen los marcos. Dicho de otro modo, la vulnerabilidad lingüística aspira a derrocar el lenguaje estándar que sirve para marcar y excluir a quienes no participan de las pautas de subjetivación derivadas de este lenguaje. Y es que, ciertamente, el lenguaje tiene poder para herir, en lo que se manifiesta nuestra vulnerabilidad ante la palabra. Pues no somos solamente vulnerables a causa de nuestra materialidad corporal o circunstancias sociales, sino también por nuestra naturaleza de seres lingüísticos, constituidos *por* el lenguaje y *en* el lenguaje.⁶ Una de las formas más elementales que posee el lenguaje para infligir su herida es el recurso al insulto como agravio lingüístico, esto es, el empleo de términos con intención peyorativa, para marcar sobre los individuos la condición de excluidos. Judith Butler pone como ejemplo el término *queer*, que sobresale entre otras expresiones de tipo homófobo, como *spik*, o *nigger*, dirigidas contra individuos de raza negra, hispanos, y demás colectivos minoritarios.⁷ Palabras despectivas de esta índole provocan en los individuos que las reciben un daño ontológico que les priva de entidad yoica y les obliga a producirse como cuerpo abyecto.

No obstante, la vulnerabilidad lingüística atesora amplias posibilidades de reparación. Considérese el poder de agencia que suscita la reutilización del len-

guaje injurioso por parte de las identidades marginales. Butler reivindica especialmente la práctica resignificante del “*discurso de odio*”: una reapropiación por parte de los excluidos del lenguaje que sirvió para marginarlos. Básicamente, el proceso consiste en darle la vuelta al lenguaje vejatorio para enarbolarlo como signo de orgullo.⁸ Con esta acción se desprovee al enemigo de una de sus armas más potentes, ahora esgrimida como afirmación contra quienes anteriormente la usaban a modo de estigma. Se trata, por lo tanto, de desactivar la fuerza del lenguaje ofensivo por medio de un contra-lenguaje. Así se anula la eficacia dañina de estos vocablos, los cuales, contrariamente a su uso original, se transforman en un sistema de restitución política y en punto de arranque de procesos de subjetivación gestionados desde la alteridad. Podemos afirmar, entonces, que la vulnerabilidad lingüística a la que se ven expuestas las vidas precarias implica, por un lado, una puerta abierta al daño, pero por otro, la solución demandada para su curación. Así, al intentar desprestigiar las existencias marginales, el lenguaje de odio está en realidad dotándolas de los medios necesarios para su empoderamiento, está acrecentando su poder de agencia. De ahí que, al ejercer su violencia, el lenguaje normativo esté a la vez poniendo las bases para el derrumbe de sus propios cimientos. Como dijera Judith Butler:

‘La posibilidad política de utilizar la fuerza del acto de habla contra la fuerza de la ofensa consiste en hacer una apropiación inadecuada de la fuerza del habla que opera en contextos anteriores.

[...] Tal estrategia afirma que el lenguaje de odio no destruye la agencia que se requiere para generar una respuesta crítica.’ (2004: 71-72).

Dicha estrategia de reapropiación supone, en efecto, una subversión radical del vocabulario de los marcos. Véase sin ir más lejos el caso antes referido de la palabra *queer*, que habiendo sido concebida como insulto, es readaptada para contrarrestar este significado y dotarla de una acepción positiva que permita sostener nuevos procesos de performatividad subjetivante. No cabe duda de que el lenguaje del reconocimiento alberga un proceso de sujeción y regulación que, sin embargo, acoge en su interior la simiente de su propia destrucción.⁹ Finalmente, el ultraje lingüístico que la normatividad dirige hacia los excluidos se volverá en su contra: el insulto permite a las vidas precarias tener acceso al lenguaje, y desde ahí, una vez dentro del aparato lingüístico, desarticularlo. Siguiendo de nuevo a Judith Butler: ‘La palabra que hiere se convierte en un instrumento de resistencia, en un despliegue que destruye el territorio anterior de sus operaciones. [...] El habla subversiva es la respuesta necesaria al lenguaje injurioso [...].’ (2004: 261).

De forma semejante a la reapropiación del discurso de odio ocurre también con una fórmula análoga de agresión lingüística, que Judith Butler circunscribe a la teoría de la “*interpelación*”, explicada por Althusser como el llamamiento del policía al transeúnte sospechoso, al irregular, al individuo de identidad no-clasificada: “¡Eh, usted!”. Esta mecánica comparte con la del insulto un modelo de

construcción del yo por medios lingüísticos, que genera un sujeto producto de una voz autoritaria.¹⁰ Es esta voz la que obliga al individuo a someterse a la subjetividad regulada según los marcos. Butler se ha referido a este fenómeno como el “llamamiento inaugural de la autoridad estatal”: ‘La escena es claramente disciplinaria; la llamada del policía es un intento de reencauzar a alguien.’ (2001b: 108). Esta interpelación supone una acción disciplinaria que determina la aparición de subjetividades precarias, pues ‘se llega a “existir” en virtud de esa dependencia fundamental de la llamada del Otro.’ (Butler, 2004: 22). Ahora bien, como antes ocurriese con el insulto, la interpelación facilita al excluido el acceso al terreno político, en el que habrá de materializar su derecho de aparición, es decir, la reapropiación de su poder de agencia y el ejercicio de su potencial biopolítico. Y es que la interpelación, al dañar al vulnerable, le da entrada al ámbito que pretende vetarle, y así, sin sospecharlo, favorece las condiciones para el incipiente desmoronamiento de sus propias estructuras normativas:

‘Después de todo, ser llamado por alguien es traumático: es un acto que precede mi voluntad, un acto que me trae al mundo lingüístico en el que podré empezar a ejercer la agencia. Una subordinación fundadora, que no deja de ser al mismo tiempo la escena de la agencia [...].’ (Butler, 2004: 70).

Dicho esto, queda aún por considerar un tercer procedimiento de vulnerabilidad lingüística. En concreto, Butler argumenta

que el sujeto constituido a consecuencia de la interpelación discurre de manera parecida a aquel que lo hace al ser llamado por su nombre. No en vano, *ser interpelado* es una forma de *ser llamado*. Entendido en este contexto, el *nombre propio* se nos antoja otra herramienta de subordinación: una marca con la que se nos identifica, controla y reprende. En suma, un recurso para efectuar la llamada al orden, y en esta medida, un precepto fundamental para el sometimiento a los marcos. Así pues, de la misma manera que se adjudicaban apelativos hirientes, se impondrá también un *nombre*, en tanto que nombre *interpelativo*. Para Butler, este gesto de *imprimir un nombre* es correlativo al poder de dominación de la normatividad y síntoma de una subjetivación disciplinada: un nombre *tatuado*, como el castigo kafkiano que inscribe la máquina de tortura de *La colonia penitenciaria* en la piel de los condenados. Nombre, por tanto, como marca de la Ley. Precisamente, la “llamada de la Ley” de Althusser es equiparable a la “llamada del Padre”, pues al padre corresponde, como encarnación de la autoridad familiar, el acto performativo de dar nombre a su prole.¹¹ Asistimos al bautismo del déspota sobre sus fieles (“En el Nombre del Padre...”). Bautismo cuyos precedentes rastreó Butler en la epifanía del apóstol Pedro, que muda de identidad al otorgársele un nuevo nombre: “Tú eres Pedro”. Antes era Simón y era un humilde pescador. Ahora es Pedro y adopta, en consecuencia, la identidad que se deriva de la interpelación: “Sobre esta piedra edificaré mi Iglesia”. Deviene así el primer Papa, piedra eclesial. Semejante llamamiento impone un yo restringido al marco

del nombre propio. He aquí la “violencia del nombre”.

Urge, por lo tanto, construir una subjetivación libre de *sometimiento* o *sujeción* (*assujétissement*) a la estructura de poder de los regímenes de verdad de los marcos (*campo lingüístico de restricciones*).¹² Llegados a este extremo, Butler se pregunta: ‘¿Y cómo emerge la agencia lingüística, en caso de que lo haga, de esta escena donde uno se vuelve vulnerable?’ (2004: 17). El modo de lograrlo dependerá de la ruptura que las identidades precarias inflijan en los marcos lingüísticos. Para ello es prioritario introducir nuevos elementos verbales y semánticos que quiebren las convenciones establecidas y modifiquen las sinergias de constitución subjetiva a través del lenguaje. Todo ello precedido por técnicas de reapropiación del discurso de odio y por una alteración del acto de “llamar-por-un-nombre”. En esto radica la posibilidad de reactivación de la agencia lingüística. De esta manera se habilitará el lugar para la aparición de la agencia, ya que como dice Butler, *el habla también actúa políticamente*:

‘Al ser llamado con un nombre insultante, uno es menospreciado y degradado. Pero el nombre ofrece también otra posibilidad: al ser llamado por un nombre se le ofrece a uno también, paradójicamente, una cierta posibilidad de existencia social, se le inicia a uno en la vida temporal del lenguaje, una vida que excede los propósitos previos que animaban ese nombre. Por lo tanto, puede parecer que la alocución insultante fija o paraliza a aquel al que se dirige, pero también puede producir una

respuesta inesperada que abre posibilidades. Si ser objeto de la alocución equivale a ser interpelado, entonces la palabra ofensiva corre el riesgo de introducir al sujeto en el lenguaje, de modo que el sujeto llega a usar el lenguaje para hacer frente a este nombre ofensivo.’ (2004: 17).

2. *Lenguaje y precaridad en Mujeres Creando*

Al término de estas consideraciones teóricas, se impone un caso práctico que sirva para ilustrar estos procedimientos de reafirmación del poder de agencia. Para ello traemos a colación el caso del grupo anarco-feminista Mujeres Creando, que por vía de su activismo artístico implementan una serie de dispositivos directamente deudores de las teorías de Butler. En primer lugar, llaman la atención las tácticas de apropiación lingüística que acomete este grupo de artistas para resignificar el concepto de mujer, al que reducen de estereotipos y limitaciones de género. La actitud de Mujeres Creando se resume en una frontal oposición a los valores del discurso patriarcal, que afectan no sólo al cuerpo de la mujer sino también al lenguaje que a ellas se vincula. En este sentido, Mujeres Creando rompen con el marco lingüístico y recrean sistemáticamente los términos que la normatividad utiliza con fines peyorativos para subordinar a la mujer. Y sobre todo, lo hacen enraizadas en la vulnerabilidad específica de su situación como mujeres de la sociedad boliviana, inmersas en un entorno social, histórico y político precario, cuyo léxico se halla apegado al lastre de una larga tradición de machismo, colonialismo y racismo. En este contexto, Mujeres Creando

absorben y redefinen palabras como “lesbiana”, “bollera”, “marimacho”, “puta”, “india”, “chola”, “loca”, “histórica”, “bruja”, etc. A partir de éstas desarrollarán una dimensión provocativa, declarándose “putas amantes de la vida” y proclamando al unísono ‘Somos un movimiento de “indias, putas y lesbianas, juntas, revueltas y hermanadas”.’ (Galindo, 2010b: 11). De este modo, Mujeres Creando construyen su identidad al potenciar su agencia por medio de la desestabilización de un vasto conjunto de palabras hirientes.¹³ Los medios que aplican para conducir satisfactoriamente esta dinámica de performatividad lingüística adoptan la forma de artículos, poemas y manifiestos. La convicción del grupo es clara; el objetivo de estas acciones consiste en apropiarse de la terminología del odio para emplearla con un carácter autoafirmativo:

‘Nosotras, las Mujeres Creando, fabricantes de lenguaje cotidiano[,] sabemos que la operación más subversiva no es eliminar esos adjetivos del lenguaje sino transformar, subvertir y desordenar su uso. Lo hicimos con la palabra maricón, lo hicimos con la palabra gorda, con la palabra cunumi, chota, chola, birlocha, puta, etc.[,] etc. y lo seguiremos haciendo [...]. Hemos puesto en cuestión la autovictimización de todos los sujetos sociales subalternos empezando por las mujeres, pasando por los maricones y por supuesto también por los y las indígenas.’ (Galindo, 2010a).

Se hace aquí patente la capacidad de agencia de Mujeres Creando, que como colectividad precaria, explotan sus posibilida-

des de vulnerabilidad lingüística desmoronando la interpelación ofensiva. El colectivo se levanta en armas contra los enunciados del lenguaje de odio, y expande su lucha hacia otros campos creativos que exceden la mera declaración o escrito, como ocurre con el grafiti. Y es que para estas artistas, el lenguaje constituye un dispositivo *auto-poético* que sale a la calle en forma de pintadas de esmerada caligrafía, ya célebres en las paredes de La Paz. Los muros de la ciudad se convierten en el mejor soporte de sus deconstrucciones lingüísticas. “Somos indomables, somos Amazonas”, “Desobediencia, por tu culpa voy a ser feliz”, o “Mujer, no me gusta cuando callas” son algunas muestras de su proclamas performativas, por medio de las cuales no sólo enuncian sino que también *realizan*, según la conocida tesis de J. L. Austin sobre los “*actos ilocutorios*” recogida en *How to do things with words* (1962), fundamental en el pensamiento de Judith Butler.¹⁴ Para Mujeres Creando los grafiti revisten implicaciones políticas que abarcan procesos de rebelión encaminados a hacer palpable el derecho de aparecer de los vulnerables. Adalides de este singular combate semántico, los grafiti de Mujeres Creando embotan las fronteras entre poética y política, arte y activismo, espacio público y privado, mientras resquebrajan el consenso normativo de los marcos.

Por otro lado, en lo que respecta a la lucha contra la interpelación del nombre propio, sobresale el uso del plural, Mujeres Creando, en la nomenclatura del grupo. Ellas son siempre un “nosotras”. Por tanto, no se adecuan a ningún nombre definido. En su lugar toman como referencia una designación global no sustantiva sino activa: un

gerundio con un sujeto plural de identidad no especificada. Es por eso que en este nombre no hay huella alguna de la Ley del Padre, ninguna interperlación normativa, ni marca impuesta por la autoridad reguladora. Se comprende entonces que Mujeres Creando huyan de la línea genealógica patriarcal y se perfilen expresamente como un espacio de hermandad y diferencia. Es más, si en este nombre colectivo lo más cercano a una definición es el término “mujeres”, ni siquiera éste asegura una acepción indiscutible. Mujeres Creando no asumen ninguna categoría estable, permanente o unívoca de “mujer”, sino que adoptan una estructura abierta y polimorfa, gestionada desde la solidaridad en la vulnerabilidad que aglutina a sus integrantes. Asimismo, su oposición contra la pauta restrictiva de los marcos se refleja en la voluntad de romper las etiquetas, o *nombres*, que éstos, en su autoridad, confieren a las identidades. Véase a este respecto la eficacia subversiva de los poemas de Mujeres Creando:

‘No es ser indio alternativo a ser blanco;

Ni ser mujer alternativo a ser hombre,
No es ser transexual alternativo a ser hombre,

Ni ser maricón o lesbiana alternativo a ser heterosexual.

Porque todos estos lugares de identidad han sido tomados en cuenta, cubiculados, clasificados y ordenados y hasta perversamente constituidos para hacer turno y fila en su proceso de incorporación y aniquilamiento.

[...] no es sino un engranaje más de las tantas formas de dominación porque vista así es también una forma de ree-

dición de los mandatos de agrupamiento entre idénticos *en torno de un padre como poder ordenador.*' (Galindo, 2005).¹⁵

En consecuencia, es oportuno afirmar que Mujeres Creando construyen su identidad y su propia idea de mujer en el contexto de una realidad heterogénea, nacida de la transformación de conceptos abusivos y de la readaptación intencional de vocablos dañinos referidos a la tendencia sexual, características de género, apariencia, procedencia y raza de las mujeres. En suma, una amplia gama de elementos que caen fuera de los marcos, y que por tanto, ayudan a estas vidas precarias a fortalecerse políticamente en los márgenes de la normatividad. Así reza, precisamente, uno de sus escritos autoafirmativos en busca del reconocimiento de su yo:

‘Locas, agitadoras, rebeldes, desobedientes, subversivas, brujas, callejeras, grafiteras, anarquistas, feministas. Lesbianas y heterosexuales; casadas y solteras; estudiantes y oficinistas; indias, chotas, cholos, birlochos y señoritas; viejas y jóvenes; blancas y morenas, somos un tejido de solidaridades; de identidades, de compromisos, somos mujeres, MUJERES CREANDO.’ (Álvarez, 2010).

3. Derecho de “aparecer”: *rehacer los cuerpos desde la vulnerabilidad*

El surgimiento de la identidad precaria va de la mano de un proceso paralelo de construcción del propio cuerpo, que deriva igualmente de los efectos de la vulnerabi-

lidad. Ocurre que la producción del yo no puede desligarse de la producción performativa del cuerpo ni de los significantes a él adheridos. Como apunta Judith Butler, los cuerpos son finitos y vulnerables por sí mismos: *percederos* en lo material, están además condicionados por el resto de personas y por el entorno social y cultural al que pertenecen. Todo ello determina un *modelado* social y ontológico del cuerpo, pues como subraya la autora, ‘ser un cuerpo es estar expuesto a un modelado y a una forma de carácter social, y eso es lo que hace que la ontología del cuerpo sea una ontología social.’ (2010a: 15). Esta condición compartida de seres frágiles e interdependientes ofrece las claves para aprehender la existencia desde la vulnerabilidad y la exposición al daño ajeno. ‘La pérdida y la vulnerabilidad parecen ser la consecuencia de nuestros cuerpos socialmente constituidos, sujetos a otros, amenazados por la pérdida, expuestos a otros y susceptibles de violencia a causa de esta exposición.’ (Butler, 2006: 46). En estas circunstancias, el cuerpo desempeña un rol fundamental en hacer posible el derecho de aparecer y la reactivación de la agencia. Pues la vulnerabilidad del cuerpo, lejos de ser un lastre, hay que pensarla, según Butler, como la plataforma para la restitución política de los individuos.¹⁶ Por tanto, la precaridad corporal, como también la lingüística, alberga una promesa de reapropiación de los procedimientos performativos que intervienen en la constitución yoica.

Este planteamiento aparece como principio incontestable en el trabajo de Mujeres Creando. Más allá del lenguaje, el cuerpo precario les aporta un campo inagotable

para el diseño de nuevas alianzas y dispositivos de creación, cuyo objetivo no es otro que activar las posibilidades de agencia. Así, Mujeres Creando no sólo escriben panfletos y grafiti, sino que se lanzan a la calle para realizar performances públicas –que ellas llaman *acciones callejeras*–, en las cuales hacen del cuerpo el centro mismo de sus piezas artísticas. En esta suerte de *happenings*, el cuerpo se transforma en el elemento de expresión, producción y aceptación de significados, soporte efectivo de nuevos discursos. La finalidad de dichas acciones se comprende desde la voluntad de habilitar una praxis distinta de producción del cuerpo como medio de reafirmación política. En las intervenciones de Mujeres Creando el cuerpo no evita exponerse a la mirada, habitualmente prejuiciada e inquisitorial del resto de ciudadanos, ni a la interacción con los videntes. Por el contrario, el objetivo es integrarlos y provocarlos, suscitando en ellos una interrogación que cuestione su aceptación de los marcos de reconocimiento. Por eso, Mujeres Creando no se consideran propiamente artistas, sino *agitadoras callejeras*. Pretenden así también convertir la calle en *espacio de reconocimiento*, en entorno crucial para la construcción política del yo. Como ellas mismas afirman:

‘Cuando hablamos de otros escenarios estamos hablando de la calle, la calle como lugar y el centro de la vitalidad social, la calle como el espacio de encuentro, la calle como el lugar de sentido. Por eso somos grafiteras y por eso también hacemos acciones callejeras que plantean a fin de cuentas que la toma del espacio público en la sociedad

por parte de las mujeres es la toma de la calle.’ (Galindo, 2010b: 11).

En paralelo, al analizar desde la precaridad corporal las performances de Mujeres Creando sobresale, como es lógico, la vulnerabilidad del cuerpo de la mujer, al que Judith Butler presta también una atención recurrente. No casualmente, el cuerpo de la mujer ha sido, desde antiguo, la diana de buena parte de los marcos de exclusión, que le han restado indiscriminadamente su reconocimiento como sujeto y mermado su poder de agencia. En consecuencia, el cuerpo de la mujer ha sido obligado a posicionarse en un espacio limitado de producción identitaria, en el que ha asumido su entidad como cuerpo abyecto, alineándose con el cuerpo lesbiano, el cuerpo negro, el cuerpo paria y el cuerpo inmigrante. Según Butler, estos cuerpos marginados son cuerpos que *importan*, cuerpos que merecen ser reconocidos. Por eso defiende la urgencia de componer una nueva ontología corporal para repensar el potencial de la vulnerabilidad. En este contexto, Mujeres Creando trabajan por medio de sus acciones callejeras en el estudio intuitivo de la fenomenología biopolítica de la vulnerabilidad. Véase por ejemplo la acción titulada *Es preciosa mi sangre*. En esta pieza, una de las más conocidas integrantes de Mujeres Creando, María Galindo, se acuesta con su novia en una cama improvisada en plena calle. En torno al lecho dibujan en color rojo la silueta de un corazón –que pareciera estar pintado con sangre– y reparten rosas rojas entre los espectadores, quienes las increpan e insultan.

Acciones de este tipo ponen sobre la mesa aspectos teóricos que Butler localiza en la vulnerabilidad del cuerpo: la violencia implícita en el hecho de estar expuesto al otro, y la negociación político-ontológica que se deriva de dicha dependencia.¹⁷ Mediante sus performances, *Mujeres Creando* indagan en este fenómeno y avanzan en las estrategias políticas de constitución de la agencia. En pocas palabras, se apropian de la capacidad de perturbación de los cuerpos abyectos para emplearla contra el yugo de la normatividad. La forma de llevarlo a la práctica se concreta en un tipo de “representación performativa”, que como se ha visto, no *representa* la acción, sino que la *presenta*. A este respecto, la referencia a la teoría de Austin sirve nuevamente para constatar que las intervenciones de *Mujeres Creando* vehiculan una realidad no fingida, sino producida en el mismo acto de su realización.¹⁸ En este procedimiento reside la formalización performativa de la agencia: suscitar, desde la vulnerabilidad, nuevos agenciamientos que sirvan para oponer resistencia activa a los marcos de reconocimiento, conquistando la producción del propio yo corporal. Por parte del colectivo boliviano, la restitución de la agencia se dirige a cuestionar sobre todo los valores de reconocimiento relativos a la dualidad de sexo y género, en la medida en que producen un efecto especialmente abrumador en los procesos de subjetivación.¹⁹

Siguiendo la idea de performatividad butleriana, *Mujeres Creando* pretenden evidenciar que el género no procede de manera connatural del sexo biológico, sino que surge como interpretación cultural del sexo.²⁰ Como defendiera Judith Butler, el

género se produce a consecuencia de la reiteración de una serie de normas hegemónicas, instauradas como categorías regulatorias, capaces de marcar y controlar los cuerpos. Así pues, el género se construye al aceptar y desarrollar acciones performativas de orden actitudinal, social y cultural, las cuales revisten necesariamente una proyección pública. En sus palabras: ‘El género no debe considerarse una identidad estable o un sitio donde se funde la capacidad de acción y de donde surjan distintos actos, sino más bien como una identidad débilmente formada en el tiempo, instaurada en un espacio exterior mediante una *reiteración estilizada de actos*.’ (2001a: 273). En esta medida, Butler habla de *mascarada* o *parodia* para referirse a los cimientos básicos de la performatividad de género, y estudia, por ejemplo, el caso del *drag*. Éste, al encarnar de manera hiperbólica los patrones del modelo heterosexual, pone de manifiesto que el género es en realidad el resultado de una construcción basada en la repetición de determinadas actitudes que acaban asumiéndose como propias. En virtud de este proceso performativo, el *drag* desmantela la normatividad sexo-género, poniendo en duda la referencia supuestamente natural del cuerpo heterosexual.

Con estos recursos, el *drag* deconstruye el principio de heterosexualidad como origen, y ataca dicho marco de reconocimiento revalorizando la imagen peyorativa del travesti, de forma parecida a como ocurriese con el término *queer*. De ahí, por tanto, el poder de afirmación política que reside en la parodia del *drag*, en tanto en cuanto constituye un ejercicio performativo del cuerpo precario.²¹ Butler formula este argumento a partir de la película *Paris is burning* (J. Li-

vingston, 1990), documental que plasma los concursos de “bailes” o pasarelas popularizados en los años 80 por las comunidades de gays latinos y afro-americanos de Nueva York. Este formato de teatralidad performativa es una componente indispensable en las piezas de Mujeres Creando. El colectivo feminista comparte con el *drag* butleriano el procedimiento de copia de gestos y comportamientos atribuidos al género normativo, sometiéndolos a exageración y descontextualización. Entre sus performances citaremos *Pasarela feminista*, realizada en 2014, y también la acción protagonizada por María Galindo en 2009 al irrumpir en la pasarela del Festival de Miss La Paz, de donde tuvo que ser expulsada por los agentes de seguridad. Sobre la pasarela, Galindo recreaba las poses de las modelos y así parodiaba los cánones asociados a la identidad de la mujer –la apariencia femenina, la actitud grácil y delicada, la cualidad de objeto sensual–. El efecto obtenido logra desestabilizar la idea de normalidad identitaria, y lo consigue precisamente por medio de una performance que cuestiona otra performance. Se trata, pues, de una réplica mordaz dirigida contra la hegemonía de los cuerpos normativos y la construcción del género como exclusión.

Además, en la performance de Galindo, es el propio cuerpo de la mujer el que se rebela ante la interpelación que se le impone, y así se erige en el soporte de una nueva significación en base a su identidad marginal. En definitiva, el cuerpo de la mujer se convierte en el territorio de la agencia, rehabilitada a partir de la vulnerabilidad del cuerpo abyecto. En esta línea, otro ejemplo es la performance titulada *La Virgen Barbie*, que articula una

aguda crítica al colonialismo y machismo de la sociedad boliviana a través de sus vínculos con la religión. En esta ocasión, Mujeres Creando adoptan el ritual de la liturgia católica y su parafernalia teatral para combatir con estos mismos instrumentos las huellas que la norma patriarcal ha ejercido sobre el modelado ontológico de la mujer latinoamericana. Así, si en acciones anteriores atacaban el marco interpretativo de la “mujer modelo” (“modelo Barbie”), Mujeres Creando arremeten ahora contra los estereotipos subjetivantes que el catolicismo ha proyectado desde hace siglos sobre el cuerpo de la mujer (“virgen Barbie”): madre virgen, santa sumisa y humilde, o prostituta pecadora, luego redimida por el hombre. En la pieza, María Galindo se viste como una Virgen barroca, ataviada con corona regia, manto y globo terráqueo, y es sacada en procesión por un grupo de mujeres, cuyas proclamas poco tienen que ver con las devotas oraciones marianas, sino con enunciados feministas. El punto álgido de la performance llega cuando Galindo se desprende de sus vestiduras dejando al descubierto un cuerpo lacerado por heridas sangrantes, las heridas del sometimiento de los cuerpos vulnerables.

4. *A modo de conclusión*

Para Judith Butler no cabe duda de la existencia de un *statuo quo* marcado por el fenómeno que en páginas anteriores se ha definido como “estado ontológico de vulnerabilidad”. Esta circunstancia deriva de un régimen de reconocimiento que rige la interpretación de la realidad y determina el rechazo de aquellas vidas que no partici-

pan de sus preceptos normativos. Vidas que se tornan precarias al ser excluidas de los marcos de reconocimiento y al verse, por tanto, despojadas de su identidad en cuanto sujetos. Son vidas que no han sido reconocidas, vidas a las cuales les ha sido arrebatada su capacidad de constitución política, y por extensión, vidas que merecen ser *lloradas*. No obstante, Butler atisba un horizonte esperanzador en el hecho mismo del daño desplegado contra estas vidas. Según la autora, gracias a esta vulnerabilidad los excluidos serán capaces de reconquistar su poder de agencia, es decir, su capacidad para construirse como sujetos políticos. En concreto, las herramientas de las que disponen circundan las posibilidades del lenguaje y del cuerpo. De esta forma, por un lado será necesario emprender la reapropiación del discurso de odio y la resignificación de sus términos injuriosos, anulando la interpelación normativa. Y por otro, revalorizar la dimensión corporal de los individuos vulnerables, como dispositivo de performatividad política capaz de desmontar la regularización del yo. En efecto, el cuerpo desempeña un rol fundamental en hacer tangible el derecho a aparecer de las vidas marginales. Por eso es crucial trabajar en las cualidades de agencia de los cuerpos abyectos, como medio físico y social de la existencia precaria.

Habiendo distinguido estos frentes de acción, encontramos una deuda importante de la teoría butleriana en la obra artística de Mujeres Creando. Inspiradas en buena medida en las propuestas de Butler, las principales aportaciones que ofrece el caso de Mujeres Creando se concretan en producciones artísticas basadas sobre todo

en prácticas lingüísticas (poemas, prosa y grafiti) y en performances. De esta manera, el activismo artístico de este grupo ayuda especialmente a dilucidar la doble faceta de la vulnerabilidad que antes se apuntaba: la relativa al lenguaje y la que atañe al cuerpo. Estos serán los dos espacios fundamentales desde donde plantear estrategias para la rehabilitación de la agencia. Mujeres Creando trabajan en este propósito a partir de un lenguaje performativo que desestructura las normas de interpretación de los marcos, provocando la aparición de los sujetos políticos marginados. También lo hacen por medio de nuevas alianzas corporales que entrañan un poder reparador para las vidas precarias. En su producción creativa, cruce de arte y política, de estética y activismo, Mujeres Creando hacen posible una subjetivación que se afirma gracias a la agresión sufrida por causa de su precariedad. En la obra de Mujeres Creando se confirma, en definitiva, el principio de vulnerabilidad como fortaleza, ya que, como dijese Michel Foucault, allí donde hay poder, hay resistencia.

Bibliografía

- Alario Trigueros, María Teresa (2008), *Arte y feminismo*, Nerea, Madrid.
- Álvarez, Helen (2010), "El camino de Mujeres Creando, una sucesión de estridencias". www.nodo50.org/mujerescreativas/EL%20CAMINO%20DE%20MUJERES%20CREANDO.htm
- Álvarez, Helen (2009), "Mujeres Creando, feminismo de luchas concretas". www.mujerescreando.org/

- Burgos Díaz, Elvira (2008), *Qué cuenta como una vida. La pregunta por la libertad en Judith Butler*, Antonio Machado Libros, Boadilla del Monte (Madrid).
- Butler, Judith (2002), *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del “sexo”*, Paidós, Barcelona.
- Butler, Judith (2001a), *El género en disputa. El feminismo y subversión de la identidad*, Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- Butler, Judith (1997), *Excitable speech. A Politics of the Performative*, Routledge, Nueva York/Londres.
- Butler, Judith (2004), *Lenguaje, poder e identidad*, Síntesis, Madrid.
- Butler, Judith (2010a), *Marcos de guerra: Las vidas lloradas*, Paidós, Barcelona.
- Butler, Judith (2001b), *Mecanismos psíquicos del poder. Teorías sobre la sujeción*. Cátedra/Universitat de València, Madrid.
- Butler, Judith (2006), *Vida precaria. El poder del duelo y la violencia*, Paidós, Barcelona.
- Butler, Judith (2010b), *Violencia de Estado, guerra, resistencia. Por una nueva política de izquierda*, Katz/CCCB, Madrid/Barcelona.
- Carver, Terrell, y Chambers, Samuel A. (eds.) (2008), *Judith Butler's Precarious Politics. Critical encounters*, Routledge, Nueva York/Londres.
- Castillo Gallardo, Mayarí (2012), “Construyendo categorías para pensar la agencia política en sociedades desiguales. Una reflexión sobre Arendt y Butler”: *Revista Internacional de Pensamiento Político*, vol. 7, pp. 275-289.
- Deepwell, Katy (comp.) (1998), *Nueva Crítica feminista de arte. Estrategias críticas*, Cátedra, Madrid.
- Galindo, María (2005), “Es preciosa mi sangre”. <http://www.mujerescreando.org/>
- Galindo, María (2010a), “Se requiere señorita de buena presencia”. <http://www.mujerescreando.org/>
- Galindo, María (2010b), “Un feminismo de impuras”: *CARTA. Revista de Pensamiento y Debate del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía*, nº 1, pp. 11-12. <http://issuu.com/museoreinasofia/docs/carta-1>
- Monasterios Pérez, Elizabeth (ed.) (2006), *No pudieron con nosotras: el desafío del feminismo autónomo de Mujeres Creando*, Plural Editores/University of Pittsburg, La Paz (Bolivia).
- Musgrave, L. Ryan (ed.) (2013), *Feminist Aesthetics and Philosophy of Art: The Power of Critical Visions and Creative Engagement*, Springer, New York.
- Sedgwick, Eve Kosofsky, y Parker, Andrew (1995), *Performativity and Performance*, Routledge, Nueva York/Londres.
- Thornham, Sue (2000), *Feminist Theory and Cultural Studies. Stories of Unsettled Relations*, Arnold, London/New York.
- Torres Molina, Javier (2007), Entrevista a una integrante de Mujeres Creando “Las mujeres organizadas podemos aportar a un cambio social”, *Rebelión*, 02-12-2007. www.rebelion.org/noticia.php?id=59750

NOTAS

¹ ‘La precariedad implica vivir socialmente, es decir, el hecho de que nuestra vida está siempre, en cierto sentido, en manos de otro; e implica también estar expuestos tanto

a quienes conocemos como a quienes no conocemos, es decir, la dependencia de unas personas que conocemos, o apenas conocemos, o no conocemos nada. Recíprocamente,

implica vernos afectados por esta exposición a y dependencia de otros, la mayor parte de los cuales permanecen anónimos.’ (Butler, 2010a, 30-31).

² ‘Lo llamado abyecto por Butler es lo rechazado, lo considerado como no significativo, y como no visible. El cuerpo abyecto sería así un cuerpo no inteligible, un cuerpo que *no importa*.’ (Burgos, 2008:147).

³ ‘El impacto de las teorías de Judith Butler en el ámbito de la creación artística y de la historia del arte ha sido considerable, y a partir de ella se ha abierto una vía en la crítica artística sobre la androginia y el transexualismo [...]’ (Alario Trigueros, 2008:67).

⁴ La teoría feminista y los Estudios Culturales han abierto una brecha definitiva en las fronteras limítrofes entre parcelas de conocimiento, ofreciendo [...] la posibilidad de una transdisciplinariedad sincrética e integradora que supone un reto en las relaciones de poder en la sociedad, condicionadas por el género y la raza, y la vulnerabilidad de las mujeres dentro de estas disposiciones. La revisión y recreación de nuestras formas y relaciones sociales/culturales requiere tanto una poética como una política, y la estética es esencial para ambas.’ (Val A. Walsh en Deepwell (comp.), 1998: 114).

⁵ Como es sabido, Butler define la performatividad como un dispositivo de producción de identidad consistente en su capacidad de generar efectos ontológicos a través de la reiteración como vía de naturalización. Una definición que aplica directamente al funcionamiento del género. En sus palabras, ‘la performatividad debe entenderse, no como un “acto” singular y deliberado, sino, antes bien, como la práctica reiterativa y referencial mediante la cual el discurso produce los efectos que nombra.’ (Butler, 2002: 18).

⁶ ‘Afirmar que el lenguaje hace daño o, por citar la frase utilizada por Richard Delgado y Mari Matsuda, que “las palabras hieren” es combinar los vocabularios lingüísticos y los físicos. El uso del término “herir” sugiere que el

lenguaje puede actuar de forma similar a aquello que causa un dolor físico o una herida. [...] En este sentido, la conexión metafórica entre la vulnerabilidad física y lingüística resulta esencial en la descripción de la vulnerabilidad lingüística misma.’ (Butler, 2004: 20).

⁷ ‘El término “*queer*” operó como una práctica lingüística cuyo propósito fue avergonzar al sujeto que nombra o, antes bien, producir un sujeto *a través de* esa interpelación humillante. La palabra “*queer*” adquiere su fuerza precisamente de la invocación repetida que terminó vinculándola con la acusación, la patologización y el insulto.’ (Butler, 2002: 318).

⁸ ‘Lo que se propone Butler subrayar en su argumentación y en relación con el término *queer* al que se refiere con el valor del ejemplo es, por un lado, el hecho de que la palabra *queer* ha alcanzado un desplazamiento de significado desde una posición negativa hacia otra positiva y afirmativa debido al trabajo interno de resignificación efectuado por las mismas personas a las que el término se arrojaba como desprecio. El mismo término vehículo de degradación es usado como signo de liberación [...]’ (Burgos, 2008: 273).

⁹ ‘El discurso injurioso no deja de ser un instrumento, un instrumento doloroso, a través del cual el sujeto abyecto plantea sus demandas resignificadoras de los términos mediante los que el repudio fue ejercido.’ (Burgos, 2008: 274).

¹⁰ ‘En la noción de interpelación de Althusser, es la policía quien inicia el llamado o la demanda por la cual un sujeto llega a constituirse socialmente. Existe el policía, quien no sólo representa la ley, sino cuya interpelación “Eh, usted” tiene el efecto de imponer la ley a la persona exhortada. [...] La reprimenda no se limita a reprimir o controlar al sujeto, sino que forma una parte esencial de la *formación* jurídica y social del sujeto. El llamado es formativo, si no ya performativo, precisamente porque inicia al individuo en la condición sojuzgada del sujeto. Althusser conjetura que este “llamado de atención” o esta “interpela-

ción” es un acto unilateral, es el poder y la fuerza que tiene la ley de imponer el temor al mismo tiempo que ofrece, a ese precio, el reconocimiento. Mediante la reprimenda, el sujeto no sólo recibe reconocimiento sino que además alcanza cierto orden de existencia social, al ser transferido de una región exterior de seres indiferentes, cuestionables o imposibles al terreno discursivo o social del sujeto.’ (Butler, 2002: 179-180).

¹¹ ‘El nombre como patronímico, no sólo conlleva la ley, sino que instituye la ley. En la medida en que el nombre afirma y estructura al sujeto nombrado, parece ejercer el poder de sujeción [...]’ (Butler, 2002: 222).

¹² ‘El sometimiento consiste precisamente en esta dependencia fundamental ante un discurso que no hemos elegido pero que, paradójicamente, inicia y sustenta nuestra potencia. La “sujeción” es el proceso de devenir subordinado al poder, así como el proceso de devenir sujeto. Ya sea a través de la interpelación, en el sentido de Althusser, o a través de la productividad discursiva, en el sentido de Foucault, el sujeto se inicia mediante una sumisión primaria al poder.’ (Butler, 2001b: 12).

¹³ ‘En este sentido, continúa siendo políticamente indispensable reivindicar los términos “mujeres”, “*queer*”, “*gay*”, “*lesbiana*”, precisamente a causa de la manera en que esos mismos términos, por así decirlo, nos reivindicamos a nosotros antes de que lo advirtamos plenamente. A la vez, reivindicar estos términos será necesario para poder refutar su empleo homofóbico en el campo legal, en las actitudes públicas, en la calle, en la vida “privada”.’ (Butler, 2002: 322).

¹⁴ ‘En el marco de la teoría del acto de habla, se considera performativa a aquella práctica discursiva que realiza o produce lo que nombra.’ (Butler, 2002: 34).

¹⁵ La cursiva es mía.

¹⁶ ‘Hay que pensar la interdependencia como una condición de todos los seres sintientes. Esto nos brinda una nueva perspectiva política menos centrada en cuestiones de terri-

torio y de soberanía que en el reconocimiento de la dependencia mutua. El cuerpo es un buen punto de partida, porque como cuerpo somos vulnerables y dependientes. Ésta es nuestra condición.’ (Butler, 2010b: 59).

¹⁷ ‘El cuerpo supone mortalidad, vulnerabilidad, praxis: la piel y la carne nos exponen a la mirada de los otros, pero también al contacto y a la violencia, y también son cuerpos los que nos ponen en peligro de convertirnos en agentes e instrumento de todo esto. Aunque luchemos por los derechos sobre nuestros propios cuerpos, los cuerpos por los que luchamos nunca son lo suficientemente nuestros. El cuerpo tiene una dimensión invariablemente pública. Constituido en la esfera pública como un fenómeno social, mi cuerpo es y no es mío.’ (Butler, 2006: 52).

¹⁸ María Galindo explica con esta declaración la razón de ser de las acciones callejeras de Mujeres Creando:

‘No somos intelectuales, ni artistas.

No somos intelectuales, ni artistas, mientras el arte sea tan blanco, tan decente, tan masculino, tan decorativo, tan inocuo, tan egocéntrico y tan lejano a una buena sopa o a un hermoso empedrado.

No somos artistas, somos agitadoras callejeras,

Cocineras, deudoras, feministas y grafiteras. No somos intelectuales, ni artistas, Nuestras acciones no son anécdotas, *Su trascendencia única y central es en nuestras vidas,*

Carecen del sentido de espectáculo, Carecen del sentido exhibicionista que nutra morbosidad alguna.

Por eso tienen sentido en la calle afuera y no dentro.

Afuera en el medio de las relaciones sociales y no adentro de las mediaciones institucionales

Nuestras acciones son sencillas y contundentes [...]’

(Galindo en Monasterios Pérez (ed.), 2006: 27).

¹⁹ ‘Concebir el “sexo” como un imperativo en este sentido implica afirmar que un

sujeto es interpelado y producido por dicha norma y que esa norma –y el poder regulador que representa– materializa los cuerpos como un efecto de ese mandato.’ (Butler, 2002: 268).

²⁰ En la conocida expresión de Butler: ‘Si el género es los significados culturales que acepta el cuerpo sexuado, entonces no puede afirmarse que un género únicamente sea producto de un sexo.’ (Butler, 2001a: 54).

²¹ ‘Las prácticas de la parodia pueden servir para volver a mostrar y afianzar la distinción misma entre una configuración de género privilegiada y naturalizada y otra que se manifiesta como derivada, fantasmática y mimética: una copia fallida, por así decirlo. [...] Por consiguiente, hay una risa subversiva en el efecto de pastiche de las prácticas paródicas, en las que lo original, lo auténtico y lo real también están constituidos como efectos.’ (Butler, 2001a: 284).